

REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00
(De 11 de octubre de 2000)
Modificado por el Acuerdo No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

ANEXO No. 2

FORMULARIO IN-T
INFORME DE ACTUALIZACION
TRIMESTRAL

Trimestre terminado el 31 de diciembre de 2014

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

INSTRUCCIONES GENERALES A LOS FORMULARIOS IN-A e IN-T:

A. Aplicabilidad

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la CNV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero del año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar su Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero del 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No. 18-00. No obstante, los emisores podrán opcionalmente presentarlos a la Comisión antes de dicha fecha.

B. Preparación de los Informes de Actualización

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. La CNV pone a su disposición el Archivo en procesador de palabras, siempre que el interesado suministre un disco de 3 ½. En el futuro, el formulario podrá ser descargado desde la página en *Internet* de la CNV.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia al Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000 (modificado por el Acuerdo No. 15-00 de 28 de agosto del 2000), sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá presentarse en un original y una copia completa, incluyendo los anexos.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No. 2-00 de 28 de febrero del 2000 y No. 8-00 de 22 de mayo del 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

De requerir alguna aclaración adicional, puede contactar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Registro de Valores, al teléfono 265-2514.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: AES Changuinola, S.R.L.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Bonos Corporativos por la suma de \$470,000,000 divididos en tres (3) Series: Serie A hasta US\$200,000,000 a una tasa fija de 6.25%; Serie B hasta US\$220,000,00 a una tasa fija de 6.75%; Serie C hasta US\$50,000,000. Serie A y B con vencimientos en 10 años (25 de noviembre de 2023) y para la Serie C el plazo será determinado por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y el mismo será comunicado a la Superintendencia de Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá mediante un suplemento Informativo que será presentado con por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de emisión y negociación por la Bolsa de Valores de dicha Serie.

NÚMEROS DE TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: (507) 206-2600 Tel.- (507) 206-2612 fax

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Edificio Business Park V (Edificio Bladex), piso No. 11; apartado postal 0816-01990 Panamá, República de Panamá.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: ilsa.pichardo@aes.com



I PARTE

AES Changuinola, S.R.L., (La Compañía) antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.R.L. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. es a su vez subsidiaria en un 100% de AES Panamá Hydro Holding Ltd., que a su vez es subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos).

El 25 de septiembre de 2013 la Junta Directiva de AES Changuinola, S.R.L. aprobó la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S.R.L. por la suma total de \$63,227 derivada del contrato de suministro de energía que ambas compañías mantienen. Producto de esta transacción, el 25 de noviembre de 2013, se cancela el certificado accionario No.12 a favor de AES Bocas del Toro Hydro, S.A por quinientas (500) acciones comunes sin valor nominal y se emiten el Certificado No. 13 por cuatrocientas (400) acciones a nombre de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. y el certificado No. 14 por cien (100) acciones a nombre de AES Panamá, S.R.L. que la adjudican como propietaria del 20% de AES Changuinola, S.R.L.

El 26 de septiembre de 2014 se inscribió en el Registro Público de Panamá la transformación de AES Changuinola, S.A. en AES Changuinola, S.R.L. (sociedad de responsabilidad limitada). El precitado cambio se da luego de la aprobación de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de la sociedad. Como resultado de esta transformación la Compañía cancela las acciones comunes y emite cuotas a sus socios representadas con el mismo numero de cuotas.

La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera del territorio de la República de Panamá.

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios y un promedio de producción de energía de aproximadamente 1,046 gigavatios hora al año. La Compañía obtuvo la concesión final de la Autoridad de los Servicios Públicos y el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, el 27 de abril de 2007. Dicha concesión tiene una vigencia de 50 años a partir del citado refrendo.

Este informe es presentado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en miles de dólares (US\$), excepto donde sea indicado lo contrario.



A. Liquidez

	Diciembre 31 2014	Diciembre 31 2013
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad (pérdida neta)	32,137	(36,143)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación	26,112	56,662
Cambios en activos y pasivos de operación	(72,852)	13,679
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(14,603)	34,199
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de inversión	(489)	7,974
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(10,000)	(8,867)
(Disminución) aumento neto de efectivo	(25,092)	33,306
Efectivo al comienzo del período	33,907	601
Efectivo al final del período	8,815	33,907

El efectivo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$8,815 y \$33,907 respectivamente, lo que representa una disminución de \$25,092 con respecto al mismo período del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2014 se muestra una disminución en la pérdida neta de \$68,280 con relación al mismo período de 2013, esto como resultado del incremento en el margen variable por \$37,743, producto de la disminución en las Compras de Energía por \$54,974. Esta disminución es el resultado al cambio en el contrato entre AES Panamá, S.R.L. y AES Changuinola, S.R.L. de financiero a físico con lo cual a partir de enero 2014, AES Changuinola, S.R.L. solo vende a Panamá lo que genera y no está obligada a incurrir en costos por compra de energía en el spot para cumplir sus contratos. Este efecto positivo fue compensado parcialmente por la disminución en el rubro de total de ingresos por \$17,231 como consecuencia de la extrema temporada seca que se ha experimentado en Panamá, alcanzando así el margen variable antes mencionado.

En los activos y pasivos corrientes se destaca efectivo utilizado por la operación producto principalmente de la firma el 10 de julio de 2014, de un acuerdo de resolución con los contratistas "Alstom Brasil Energía e Transporte Ltda. (Brasil), MTHojgaard A/S (Dinamarca), Alstom (Panamá) y Changuinola (Civil Works Joint Venture Inc (Panamá)", en el cual AES Changuinola, S.R.L. accede a pagar un monto de \$29,500. Este acuerdo de resolución fue originado a raíz de que la Compañía AES Changuinola S.R.L. firmó Contrato EPC para la construcción del Proyecto Chan 75 con dichos contratistas y durante el proceso de liquidación de la obra se determinaron montos adicionales a liquidar, por lo cual se inició un proceso de negociación. A la fecha de firma de este acuerdo se cancelaron \$27,500 y \$2,000 se mantienen en las cuentas por pagar. Adicionalmente, el 2013 refleja un efectivo provisto por la operación debido a que considera la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S.R.L.

Los flujos de efectivo por actividades de inversión muestran una disminución de \$8,463 con relación al período anterior, generado principalmente por la disminución en el Efectivo Restringido, esto obedece a la liberación de las cuentas bancarias que por exigencia de la deuda se mantenían restringidas. La nueva estructura de financiamiento solo requiere mantener restringidos flujos de efectivos equivalentes al próximo pago de intereses y capital. Adicionalmente los efectivos utilizados para las adquisiciones de activo fijo fueron mayores a Diciembre 2013.

B. Recursos de Capital

Al cierre del 31 de diciembre de 2014, la compañía no ha efectuado inversiones de capital significativas.

C. Resultado de las operaciones

A continuación presentamos un cuadro comparativo de los resultados de la Compañía:

AES Changuinola

Datos Comerciales	Unidad	2014	2013	VAR	% VAR
Total Ventas Energía en Contratos	GWh	810.7	966.07	(155.37)	(16.08)%
IC Contrato ventas energía (a precio contrato)	GWh	810.7	884.19	(73.49)	(8.3)%
IC Contrato ventas energía (a precio spot)	GWh	—	81.88	(81.88)	(100)%
Mercado Ocasional Neto	GWh	—	—	—	— %
Ventas Spot de Energía	GWh	—	—	—	— %
Compras Spot Energía	GWh	—	—	—	— %
IC Contrato de compra Energía (a precio spot)	GWh	—	250.06	(250.06)	(100)%
IC Contrato de compra Energía (a precio Contrato)	GWh	—	—	—	— %
Generación Total de la Empresa	GWh	823.37	716.01	107.36	14.99 %
Precio Spot	Unidad	2014	2013	VAR	% VAR
Precio Spot Sistema	US\$/MWh	217.05	211.43	5.62	2.7 %
Precio de Venta Spot	US\$/MWh	—	—	—	— %
Precio de Compra Spot	US\$/MWh	—	226.5	(226.5)	(100)%
Datos Operativos	Unidad	2014	2013	VAR	% VAR
Nivel Changuinola	msnm	155.71	152.76	2.95	1.9 %
Aportes Changuinola	m3/s	118.88	98.75	20.13	20.4 %
Generación Changuinola	GWh	823.37	716.01	107.36	15 %
Pérdidas (línea y consumo)	Gwh	12.67	11.11	1.56	14 %

Handwritten initials and signature in the bottom right corner.

Ingresos

Ventas:

Los ingresos por ventas reflejan una disminución de \$17,231 al 31 de diciembre de 2014 con respecto al mismo período en el 2013, principalmente como consecuencia de la extrema temporada seca que ha experimentado Panamá, sumado a los problemas de restricción en la transmisión desde el occidente del país al centro de carga. El nivel del embalse de Changuinola cerró al 31 de diciembre de 2014 con 156 msnm.

Adicionalmente, en el rubro de otros ingresos de operación se encuentran \$1,796 que corresponden a una porción del monto recibido producto del settlement agreement con los contratistas "Alstom Brasil Energía e Transporte Ltda. (Brasil), MT Hojgaard A/S (Dinamarca), Alstom (Panamá) y Changuinola (Civil Works Joint Venture Inc (Panamá)" firmado el 10 de julio de 2014. Este acuerdo de resolución fue originado a raíz de que la Compañía AES Changuinola S. de R.L. firmó Contrato EPC para la construcción del Proyecto Chan 75 con dichos contratistas y durante el proceso de terminación del contrato se reclamaron montos adicionales a liquidar, por lo cual se inició un proceso de negociación.

La Compañía mantiene contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía con su filial, AES Panamá, S.R.L, el cual es administrado como un contrato físico a partir del 1ro de enero de 2014. Los plazos de arrendamiento de este contrato se extienden hasta el 31 de diciembre de 2030. Como resultado de este cambio en este contrato, la Compañía ha identificado un arrendamiento operativo, en el cual es el arrendador de la parte fija del contrato por la Potencia Firme de \$615 mensual hasta el 31 de diciembre de 2030. Al 31 de diciembre de 2014 se han registrado por este concepto \$7,385 en el rubro de ingresos por arrendamiento.

Costos y gastos de operación

Compras:

Al 31 de diciembre de 2014, las compras de energía disminuyeron en \$54,974 con relación al mismo período 2013, como consecuencia del cambio en el contrato con AES Panamá, S. R.L. de financiero a físico, la Compañía solo vende lo que genera y así no necesita realizar compras para suplir el contrato con su afiliada. En 2013 este contrato era administrado como contrato financiero obligando a la Compañía a ir al Spot para suplir la demanda de energía emanada del contrato en cuestión.

Costos de transmisión:

Los costos de transmisión muestran una disminución de \$2,646 producto de ajustes a la tarifa para el período 2014.

Operación y mantenimiento:

Los gastos de operación y mantenimiento presentan un incremento de \$3,119 los cuales obedecen principalmente al aumento en prima de seguro por \$387, servicios contratados (mantenimientos) por \$1,707, Salarios y otros beneficios por \$1,171, compensados por (\$144) disminuciones en otros gastos principalmente en el impuesto de tasa de regulación.

Depreciación:

Los gastos de depreciación no muestran variaciones significativas.

Otros gastos e ingresos:

El rubro de otros gastos e ingresos presenta un impacto favorable de \$9,245 producto de el efecto neto de (i) disminución en gasto de intereses intercompañía por \$2,197 debido a la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S.R.L. (ii) incremento en los gastos por intereses de (\$6,424), debido al refinanciamiento efectuado en noviembre 2013, el cual aumentó el total de deuda de la compañía y por ende el total de gastos de intereses (vi) una disminución de \$12,557 producto de que se registró en el 2013 costos de emisión de la nueva deuda y otros costos financieros, y (v) disminución en otros gastos por \$915.

D. Análisis de perspectivas

Conforme a los resultados del cuarto trimestre del año 2014 y a las proyecciones comerciales a nivel de margen variable, este año los resultados han sido superiores a los alcanzados en el año anterior, principalmente por la restructuración del contrato de financiero a físico a partir del 1 de enero de 2014, esto hace que solo supla la energía en contrato de acuerdo a su disponibilidad de generación y no tenga que comprar energía a precio del mercado ocasional. Esperamos mantener esta tendencia positiva para el 2015.

II PARTE
RESUMEN FINANCIERO

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

ESTADO DE RESULTADOS	4T14	3T14	2T14	1T14
Ventas o Ingresos Totales	28,429	22,602	16,306	10,528
Margen Operativo	14,646	17,823	6,809	1,214
Costos y Gastos Generales y Administrativos	5,647	4,370	5,191	5,020
Utilidad (Pérdida) Neta	31,034	11,136	(2,218)	(7,815)
Cuotas de participación	500	500	500	500
Utilidad (pérdida) por Acción	62	22	(4)	(16)
Depreciación y Amortización	4,218	4,327	4,306	4,294
BALANCE SITUACIÓN FINANCIERA	31-dic-14	30-sep-14	30-jun-14	31-mar-14
Activo Circulante	48,006	46,876	55,763	62,349
Activos Totales	662,151	638,438	654,851	668,180
Pasivo Circulante	27,790	32,292	61,819	59,419
Pasivos a Largo Plazo	404,337	407,978	406,821	421,152
Capital Autorizado	297,101	297,087	297,074	297,062
Déficit	(49,977)	(82,970)	(92,147)	(89,929)
Otras pérdidas integrales	(17,100)	(17,908)	(18,716)	(19,524)
Total Patrimonio	230,024	196,209	186,211	187,609
RAZONES FINANCIERAS				
Dividendo/Acción	N/A	N/A	N/A	N/A
Deuda Total/Patrimonio	1.88	2.24	2.52	2.56
Capital de Trabajo	20,216	14,584	(6,056)	2,930
Razón Corriente	1.73	1.45	0.9	1.05
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	(1.01)	(1.66)	(0.52)	(0.16)

M
ER

**III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS**

Se adjuntan los Estados Financieros de AES Changuinola, S.R.L. en el anexo 1.

**IV PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES**

No aplica.

**V PARTE
CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO**

Ver anexo.

**VI PARTE
DIVULGACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 6-2001 de la Comisión Nacional de Valores, queda expresamente entendido que este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

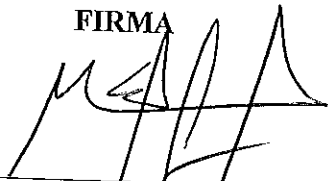
1. Medio de divulgación

El portal de Internet de la Compañía www.aeschanguinola.com.

2. Fecha de divulgación

A partir del 1 de marzo de 2015.

FIRMA



Miguel Bolinaga
Gerente General



**BGT**BG Trust,
Inc.

15(302-04)029-19

14 de enero de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad.-

**REF.: FIDEICOMISO DE GARANTÍA DE LA EMISION PÚBLICA DE BONOS DE AES
CHANGUINOLA, S.R.L.**



Estimados señores:

En nuestra condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía de la emisión pública de bonos por la suma de hasta **\$470,000,000.00** realizada por **AES Changuinola, S.R.L.**, por este medio certificamos que al 31 de diciembre de 2014, formaban parte del mencionado fideicomiso los siguientes bienes y garantías:

1. Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda establecida en Banco General, S.A. con un saldo de **US\$18,440,761.27**.
2. Prenda mercantil a favor del Fiduciario sobre Cuatrocientas (400) acciones comunes sin valor nominal de la sociedad **AES Changuinola, S.R.L.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de Panamá, representada por el certificado de acción No. 13, fechado el 25 de noviembre de 2013, y cuyo original reposa en la custodia del Fiduciario.

Quedamos a su disposición para atenderle en caso de requerir alguna información adicional o aclaración sobre lo anterior.

Atentamente,

BG TRUST, INC.
Sofía de Peng
Subgerente
Valerie Voloj
Gerente

SP/VV/hm



INFORME DEL FIDUCIARIO

BC TRUST, INC. (0095-GTIA-13)


FECHA DEL INFORME
31/12/2014

BALANCE GENERAL

* ACTIVOS		
* DEPOSITOS BANCARIOS		
CUENTA DE AHORROS		
BANCO GENERAL, RESER SERV DEUDA	18,440,761.27	
T O T A L ACTIVOS	18,440,761.27	
T O T A L PASIVOS		.00
* PATRIMONIO		
APORTES AL PATRIMONIO		
APORTES AL PATRIMONIO	55,106,611.11	
RETIROS AL PATRIMONIO	36,723,044.26	
UTILIDAD ACUMULADA	57,194.42	
T O T A L PATRIMONIO		18,440,761.27

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

* INGRESOS		
* INTERESES GANADOS SOBRE DEPOSITOS		
CUENTAS DE AHORRO		
BANCO GENERAL, RESER SERV DEUDA	57,194.42	
T O T A L INGRESOS		57,194.42
T O T A L GASTOS		.00
PRENDA SOBRE ACCIONES	420,000,000.00	
UTILIDAD DEL PERIODO		57,194.42


Operaciones Internacionales y Fiduciarias
Balance Final



Estados Financieros

Informe AES Changuinola, S.R.L.

*Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 (no auditado)
y el 31 de diciembre de 20143 (auditado)*

W
Q

CONTENIDO

Informe del Contador Público.....	1
Estado de Situación Financiera.....	2
Estado de Resultados Integral.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	8-47

76

AR

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO

Junta Directiva
AES Changuinola, S.R.L.

Hemos revisado los estados financieros intermedios que se acompañan de AES Changuinola, S.R.L., en adelante "la Compañía", los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados Integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los doce meses terminados en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

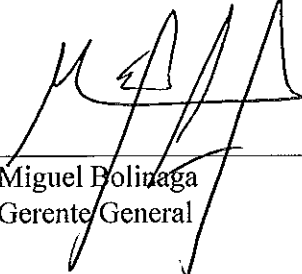
Responsabilidad de la Administración para los Estados Financieros Intermedios

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros anuales, de conformidad con las Normas Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros anuales que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad es elaborar los estados financieros anuales con base a los registros contables de la Compañía las Normas Internacional de Información Financiera. Durante la elaboración de los estados financieros hemos revisado la información contable con la finalidad de validar la razonabilidad de las estimaciones hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros en cuestión.

Consideramos que hemos obtenido información suficiente y apropiada acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. En nuestra opinión, los estados financieros anuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AES Changuinola, S.R.L. al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los doce meses terminados en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacional de Información Financiera.


Miguel Bolinaga
Gerente General


Katusca Vásquez
CPA No. 0298-2007

27 de febrero de 2015
Panama, República de Panama

AES Changuinola, S.R.L.
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

<i>Notas</i>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS		
Activos a corto plazo		
4 Efectivo	\$ 8,815	\$ 33,907
Cuentas por cobrar:		
Clientes	934	304
6 Compañías afiliadas	35,092	23,310
Otras	6	10
Inventarios	1,317	1,327
15 Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	—	39
Gastos pagados por anticipado	1,842	2,492
Total de activos a corto plazo	<u>48,006</u>	<u>61,389</u>
 Activos a largo plazo		
Propiedad, planta y equipo, neto		
Terreno	136	136
Edificio	321,817	325,559
Equipo de generación	281,705	281,712
Mobiliario y equipo	2,483	2,129
Menos depreciación acumulada	(55,512)	(38,815)
Construcciones en proceso	1,576	63
7 Total de propiedad, planta y equipo, neto	<u>552,205</u>	<u>570,784</u>
 Otros activos		
5 Efectivo restringido	18,441	21,107
8 Activo intangible, neto	2,527	2,586
15 Impuesto sobre la renta diferido, neto	40,478	16,897
Otros	494	46
Total de otros activos a largo plazo	<u>61,940</u>	<u>40,636</u>
 TOTAL DE ACTIVOS	 <u>\$ 662,151</u>	 <u>\$ 672,809</u>

Estados Financieros Anuales

<i>Notas</i>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos a corto plazo		
Cuentas por pagar:		
10 Proveedores	\$ 12,174	\$ 35,334
6 Compañías afiliadas	2,041	6,344
Intereses acumulados por pagar	370	2,811
15 Impuesto sobre la renta por pagar	1,449	—
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	1,756	2,003
11 Bonos por pagar	10,000	10,000
Total de pasivos a corto plazo	<u>27,790</u>	<u>56,492</u>
Pasivos a largo plazo		
9 Prima de antigüedad	129	95
10 Cuentas por pagar	98	12,289
6, 12 Ingresos diferidos	5,245	—
10, 17 Compromisos y contingencias	311	939
11 Bonos por pagar	398,554	408,393
Total de pasivos a largo plazo	<u>404,337</u>	<u>421,716</u>
PATRIMONIO		
Capital autorizado	297,101	297,047
Déficit acumulado	(49,977)	(82,114)
15 Otras pérdidas comprensivas acumuladas	(17,100)	(20,332)
Total de patrimonio de accionista	<u>230,024</u>	<u>194,601</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTA	<u>\$ 662,151</u>	<u>\$ 672,809</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S. de R.L.
Estado de Resultados Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dolares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

<i>Notas</i>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos		
6 Venta de energía	\$ 68,684	\$ 95,096
6, 12 Ingresos por arrendamiento	7,385	—
Otros ingresos de energía	1,796	—
Total de ingresos	<u>77,865</u>	<u>95,096</u>
Costos y gastos de operación		
6 Compras de energía	1,666	56,640
Costos de transmisión	5,112	7,758
13 Operación y mantenimiento	12,895	9,776
Depreciación y amortización	17,145	17,190
6 Gastos generales y administrativos	555	58
Total de costos y gastos de operación	<u>37,373</u>	<u>91,422</u>
Utilidad en operaciones	40,492	3,674
Otros ingresos (gastos)		
Ingresos por intereses	108	136
6, 14 Gastos de intereses, neto	(30,717)	(39,047)
Otros ingresos	458	7
Otros gastos	(8)	(500)
	<u>(30,159)</u>	<u>(39,404)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	10,333	(35,730)
15 Impuesto sobre la renta	(21,804)	413
Utilidad (pérdida) neta	<u>\$ 32,137</u>	<u>\$ (36,143)</u>
Amortización en otras pérdidas integrales	3,232	3,232
Impuesto sobre la renta sobre ganancia integrales	—	(3,188)
Otras pérdidas integrales	3,232	44
Total ganancias (pérdidas) integrales	<u>\$ 35,369</u>	<u>\$ (36,099)</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S.R.L.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

	<u>Capital autorizado</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Otras pérdidas integrales acumuladas</u>	<u>Total de patrimonio de accionista</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 233,808	\$ (45,971)	\$ (20,376)	\$ 167,461
Pérdida neta	—	(36,143)	—	(36,143)
Amortización de otras pérdidas integrales, neto de impuesto	—	—	44	44
Total de pérdidas integrales acumuladas	—	(36,143)	44	(36,099)
Aporte a capital adicional (Nota 6)	63,227	—	—	63,227
Compensación basada en acciones	12	—	—	12
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 297,047</u>	<u>\$ (82,114)</u>	<u>\$ (20,332)</u>	<u>\$ 194,601</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 297,047	\$ (82,114)	\$ (20,332)	\$ 194,601
Utilidad neta	—	32,137	—	32,137
Amortización de otras pérdidas integrales	—	—	3,232	3,232
Total de pérdidas integrales acumuladas	—	32,137	3,232	35,369
Compensación basada en acciones	54	—	—	54
Acciones comunes canceladas	(297,047)	—	—	(297,047)
Cuotas emitidas	297,047	—	—	297,047
Saldos al 31 de diciembre 2014	<u>\$ 297,101</u>	<u>\$ (49,977)</u>	<u>\$ (17,100)</u>	<u>\$ 230,024</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S.R.L.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	\$ 32,137	\$ (36,143)
Partidas para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	17,086	17,132
Amortización de activo intangible	59	58
Gasto de intereses	27,713	30,507
Pérdida no realizada en instrumentos derivados, neto	2,843	(4,614)
Amortización de costos financieros diferidos	161	13,154
Impuesto sobre la renta	(21,804)	413
Compensación basada en acciones	54	12
Flujo de efectivo antes de los movimientos del capital de trabajo	58,249	20,519
Cuentas por cobrar	(626)	591
Inventarios	10	(1)
Gastos pagados por anticipado	650	(780)
Cuentas por cobrar -compañías afiliadas	(11,782)	4,013
Cuentas por pagar -compañías afiliadas	(4,303)	38,001
Cambio en las cuentas por pagar	(31,389)	3,630
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	(536)	(407)
Prima de antigüedad por pagar, netos de pagos	34	(12)
Ingresos diferidos pasivos	5,245	—
	<u>15,551</u>	<u>65,554</u>
Intereses pagados	(30,154)	(30,347)
Impuesto sobre la renta pagado	—	(1,008)
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación	(14,603)	34,199
Pasan...	(14,603)	34,199

M

AES Changuinola, S.R.L.

Estado de Flujos de Efectivo (continuación)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vienen...	(14,603)	34,199
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aportes al fondo de cesantía	(97)	55
Anticipos para la adquisición de activo fijo	(351)	—
Adquisición de activo fijo	(2,707)	(127)
Efectivo restringido	2,666	8,046
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de inversión	<u>(489)</u>	<u>7,974</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Fondos procedentes de emisión de bonos	—	420,000
Pagos a bonos	(10,000)	(412,425)
Pago de instrumentos financieros	—	(10,666)
Pago de costos financieros diferidos	—	(4,892)
Pago de financiación por la compra de equipos	—	(884)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(10,000)</u>	<u>(8,867)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(25,092)	33,306
Efectivo al inicio del año	33,907	601
Efectivo al final del año	<u>\$ 8,815</u>	<u>\$ 33,907</u>
Transacciones que no representan desembolsos de efectivo		
Capitalización de cuentas por pagar con AES Panamá, S.R.L.	<u>\$ —</u>	<u>\$ 63,227</u>
Compensación de cuentas comerciales con AES Panamá, S.R.L.	<u>\$ 6,979</u>	<u>\$ 2,492</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

Handwritten initials and marks.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

1. Organización y Naturaleza de las Operaciones

AES Changuinola, S.R.L. (la "Compañía"), antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.R.L. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. es a su vez subsidiaria en un 100% de AES Panamá Hydro Holding Ltd., que a su vez es subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos).

El 25 de septiembre de 2013 la Junta Directiva de AES Changuinola S.R.L. aprobó la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S.R.L. por la suma total de \$63,227 derivada del contrato de suministro de energía que ambas compañías mantienen. Producto de esta transacción, el 25 de noviembre de 2013, se cancela el certificado accionario No.12 a favor de AES Bocas del Toro Hydro, S.A por quinientas (500) acciones comunes sin valor nominal y se emiten el Certificado No. 13 por cuatrocientas (400) acciones a nombre de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. y el certificado No. 14 por cien (100) acciones a nombre de AES Panamá, S.R.L. que la adjudican como propietaria del 20% de AES Changuinola, S.R.L.

El 26 de septiembre de 2014 se inscribió en el Registro Público de Panamá la transformación de AES Changuinola, S.A. en AES Changuinola, S.R.L. (sociedad de responsabilidad limitada). El precitado cambio se da luego de la aprobación de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de la sociedad. Como resultado de esta transformación la Compañía cancela las acciones comunes y emite cuotas a sus socios representadas con el mismo numero de cuotas.

La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera del territorio de la República de Panamá.

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios y un promedio de producción de energía de aproximadamente 1,046 gigavatios hora al año. La Compañía obtuvo la concesión final de la Autoridad de los Servicios Públicos y el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, el 27 de abril de 2007. Dicha concesión tiene una vigencia de 50 años a partir del citado refrendo.

La Compañía inició la construcción de la Central Hidroeléctrica Changuinola I en el 2006 y en el 2011 fue declarada terminada y capaz de iniciar operaciones comerciales según los requerimientos exigidos por el Centro Nacional de Despacho (CND). La unidad 1 fue recibida el 15 de septiembre, la unidad 2 el 11 de octubre y la unidad 3 (Mini-hidro) el 17 de noviembre de 2011. La Mini-hidro

AES Changuinola, S. de R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

1. Organización y Naturaleza de las Operaciones (continuación)

estuvo indisponible desde el 20 de diciembre de 2011 debido a un desperfecto mecánico, reincorporándose al parque generador en julio 2012. Con el inicio de operaciones de la Unidad 1, el 15 de septiembre de 2011, la Administración consideró que la Compañía terminaba su etapa de desarrollo, como se había considerado en los años anteriores. Igualmente por términos de garantía, la Compañía llegó a un acuerdo con el consorcio para la reparación definitiva de la unidad 3 (Mini-hidro) del 13 de septiembre al 31 de octubre de 2014.

Adicionalmente, la Compañía obtuvo los derechos para desarrollar los proyectos hidroeléctricos denominados "Chan 140" y "Chan 220" pero mediante la Resolución AN No. 4493 y No. 4494 del 7 de junio de 2011, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos canceló ambas concesiones. AES Changuinola, S.R.L. inició sendos Recursos de Reconsideración en contra de la Resolución que canceló el Contrato de Concesión de CHAN 140 y resolvió Administrativamente el Contrato de Concesión de CHAN 220. La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos denegó ambas solicitudes por parte de la Compañía. En consecuencia, se presentaron en contra de cada una de las Resoluciones, Amparos de Garantías Constitucionales y Demandas Contencioso Administrativas de Plena Jurisdicción, los cuales no fueron admitidos por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, específicamente en lo que respecta a la Concesión de CHAN 140. Mediante Resolución de 19 de julio de 2012, la Sala Tercera confirmó la no admisión de la demanda y con relación a CHAN 220, mediante Resolución de 23 de julio de 2012 se revocó en apelación, presentada por el Procurador de la Administración, la admisión de la demanda. Con fecha de 30 de diciembre de 2014 la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia determinó que sí existen en el expediente los documentos que acreditan la existencia del acto demandado (Resolución Administrativa del Contrato de Concesión de CHAN 220) y por ende revoca la resolución de Julio de 2012 y confirma la admisión de la demanda. En consecuencia, el proceso debe seguir su curso.

2. Base de Preparación

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de AES Changuinola, S.R.L. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión el 27 de febrero de 2015.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas como se indica en las políticas contables que se detallan en la nota 3.

2. Base de Preparación (continuación)

Moneda de Presentación

La moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América, ya que es la denominación utilizada en la mayoría de las actividades y contratos significativos. La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América y es convertible libremente.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración efectúe un número de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que éstas hayan sido revisadas y cualquier otro período futuro que éstas afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil de los activos, la determinación de pasivos contingentes y valor razonable y la valuación del impuesto sobre la renta diferido.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad

Las políticas contables abajo descritas han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros por la Compañía.

Efectivo

La Compañía considera como efectivo, el efectivo en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales no mayores a tres (3) meses desde la fecha de adquisición.

Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye efectivo y equivalente de efectivo, los cuales tienen disposición restringida. La naturaleza de restricción se debe a las restricciones impuestas por los acuerdos de financiamiento, los cuales son utilizados como garantías para el pago de préstamos.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Cuentas por cobrar

Corresponden a cuentas por cobrar con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo de valores. Estas cuentas por cobrar se originan de dinero, bienes o servicios entregados directamente a deudores sin ninguna intención de comercializarlos. Son incluidos como parte de los activos a corto plazo, excepto aquellos con vencimientos mayores a los doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son presentados como activos a largo plazo.

Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal menos la estimación para la valuación de las cuentas por cobrar.

Clasificación de activos financieros entre corto plazo y largo plazo

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican en función de sus movimientos, es decir, como corto plazo, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son evaluados para identificar indicadores de deterioro a la fecha del estado de situación financiera. Los activos financieros se deterioran cuando hay evidencia objetiva como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados.

El valor en libros del activo financiero es reducido por el deterioro a través del uso de la cuenta de provisión para cuentas de cobro dudoso, si hubiese. La provisión es efectuada considerando el historial de cobros de los clientes y partes relacionadas, la antigüedad de los saldos adeudados, así como evaluaciones específicas de balances individuales.

Cuando la cuenta por cobrar se considera irrecuperable, ésta es dada de baja contra la provisión para posibles cuentas de cobro dudoso. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de provisión para posibles cuentas de cobro dudoso son reconocidos en el estado de resultados integral.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente de materiales y repuestos, se valoran al costo o valor neto de realización. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos necesarios para realizar las ventas. El costo es determinado utilizando el método de costo promedio. La Compañía realiza inventarios físicos periódicos y cualquier diferencia es ajustada en el estado de resultados integral.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. El costo incluye inversiones importantes para el mejoramiento y reemplazo de piezas críticas para las unidades de generación que extienden la vida útil o incrementan la capacidad. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en el estado de resultados integral. Cuando la propiedad, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, son contabilizados por separado.

Depreciación

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta. Las tasas de depreciación utilizadas están basadas en la vida útil estimada de los activos y se detallan a continuación:

	<u>Vida Útil</u>
Edificios	25 a 45 años
Equipo de generación (carreteras)	30 a 45 años
Equipo de generación (embalse)	45 años
Equipo de generación (equipo de transmisión)	15 a 40 años
Equipo de generación (unidades generadoras)	15 a 45 años
Mobiliario y equipo	3 a 15 años

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

M. A.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento a la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada componente del activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado de resultados integral.

Construcciones en proceso

Los saldos de construcciones en proceso incluyen los costos de salarios, ingeniería, intereses, seguros y otros costos de las renovaciones y mejoras que extienden la vida útil de la propiedad, planta y equipo. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos de generación cuando los activos están disponibles para el uso esperado.

Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio contable si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado. Cualquier pérdida por deterioro permanente de un activo es registrado en el estado de resultados integral.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. La Compañía registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la Compañía anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la Compañía efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Activos intangibles (continuación)

Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible es determinada por la Compañía como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y reconociéndolas en los resultados del año en que ocurre la transacción.

Costos de financiamiento diferido

Los costos de financiamiento de préstamos a largo plazo, obtenidos para la construcción de activos, son capitalizados y amortizados utilizando el método de interés efectivo. Durante la construcción, la amortización de los costos financieros diferidos se incluía como parte de los costos de la construcción en proceso. Los costos de intereses y amortizaciones de costos financieros fueron incluidos como parte del valor del activo y los mismos se amortizan durante la vida útil del mismo.

Arrendamientos operativos

Arrendamientos en los cuales la Compañía, en su calidad de arrendadora, retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados como arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los cobros de arrendamiento acumulados menos el ingreso por arrendamiento se registran como ingresos diferidos en el estado de situación financiera.

Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, se ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de la vigencia de la ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo se constituye con base a la cuotaparte relativa a la prima de antigüedad y el 5% de la cuotaparte mensual de la indemnización.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Compensación basada en acciones

A ciertos empleados de la Compañía se le concedieron opciones sobre acciones en virtud del plan de compensación basado en acciones creado por la Corporación. Este plan permite la emisión de opciones de compra de acciones comunes de la Corporación a un precio igual al 100% del precio de mercado de las acciones de la Corporación a la fecha en que la acción es otorgada. Generalmente, las opciones de acciones emitidas en virtud de este plan pueden ser ejercidas por el empleado un año después de la fecha de otorgamiento y otras son redimibles a tres años (33% anual). El precio de ejercer las opciones para los planes de 2014 y 2013 es de \$14.63 y \$11.17 por acción, respectivamente.

El promedio ponderado del valor razonable de las opciones concedidas en virtud de los planes de la Corporación se estimó a partir de la fecha de subvenciones mediante el modelo de valuación "Black-Scholes Option" utilizando las siguientes premisas:

Premisas	2014	2013
Vida estimada de la opción	6 años	6 años
Tasa de interés libre de riesgo	1.88%	1.13%
Volatilidad esperada	24%	23%
Rentabilidad por dividendo	1%	1%
Valor razonable fecha de otorgamiento	\$3.31	\$2.23

El costo es medido la fecha del otorgamiento de la opción basada en el valor razonable de la opción registrada por la Corporación y es registrado a gasto sobre una base de línea recta durante el período requerido de servicio del empleado para ganar el derecho de ejercer la opción, contra una contribución de capital en la línea capital adicional pagado.

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014, se reconoció el costo de compensación de las opciones por \$54 (2013 - \$12).

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Clasificación de pasivos financieros entre corto y largo plazo

En el estado de situación financiera, los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos a corto plazo, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos a largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Baja en cuentas de pasivos financieros

Se da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Bonos y deudas

Los bonos y deudas a largo plazo son reconocidos a su valor razonable. Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en el estado de resultados integral sobre el período de los préstamos usando el método de interés efectivo.

Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita, que se puede estimar con fiabilidad y es probable la salida de recursos a ser requerido para cumplir con la obligación. Las provisiones son determinadas sobre la base de flujos de caja futuros descontados a una tasa antes de impuesto que refleja la evaluación del valor del dinero en los mercados actuales.

Intereses por financiamiento

Los intereses y demás costos incurridos relacionados con los financiamientos recibidos son reconocidos como gastos financieros durante el período del financiamiento, mediante el método de tasa de interés efectiva.

Reconocimiento y concentración de ingresos

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, según las condiciones contractuales y precios establecidos en el contrato de reserva que se mantiene con AES Panamá, S.R.L. La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional, provenientes de las ventas de los servicios auxiliares y otros ingresos del mercado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el 98% y 99% de los ingresos respectivamente, son derivados del contrato de reserva con AES Panamá, S.R.L. y el 2% y 1% respectivamente, son proveniente del mercado ocasional.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados integrales del año corriente o en el patrimonio según sea el caso. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado a pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto sobre la renta diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos de impuestos sobre la renta diferidos se reconocen hasta el punto en que sea probable que en el futuro se dispongan de beneficios gravables suficientes, contra los cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

Compromisos y contingencias

Todas las pérdidas por pasivos contingentes derivados por reclamos, litigios, acuerdos, penalidades y otros, son reconocidos cuando es probable que el pasivo se tenga que incurrir y los montos de gastos de los acuerdos y/o remediación podrían ser estimadas razonablemente. Los costos legales relacionados con las contingencias son reconocidas como un gasto cuando son incurridas.

Instrumentos derivados

La Compañía registra todos los instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a su valor razonable, sin importar el propósito o el fin de los mismos. El registro contable por los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados varía dependiendo si el derivado se considera una cobertura para propósitos contables, o si el instrumento derivado es una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Si el instrumento financiero derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Instrumentos derivados (continuación)

Los derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable en la fecha en que el contrato es registrado y son subsecuentemente valuados al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. La ganancia o la pérdida que resulta es reconocida inmediatamente, a menos que el derivado, sea designado como un instrumento de cobertura en cuyo caso el reconocimiento en ganancias y pérdidas en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El derivado es presentado como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento va más allá de doce meses y no se espera que se realice o se liquide en menos de este tiempo. Otros derivados son presentados como activos corrientes o pasivos corrientes, ya que el vencimiento es menor a 12 meses.

Cambios Futuros en Normas de Contabilidad

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la presentación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones emitidas, pero que no han entrado en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas o interpretaciones cuando entren en vigencia.

Enmiendas a NIC 16 y a NIC 38: Aclaración de Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las enmiendas aclaran el principio en NIC 16 y NIC 38 de que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que se generan de la operación de un negocio (del cual el activo es parte) en vez de los beneficios económicos que se consumen por medio del uso del activo. Como resultado, no se puede utilizar un método basado en ingresos para depreciar la propiedad, planta y equipo, y sólo se puede usar en circunstancias muy limitadas para amortizar activos intangibles. Las enmiendas tienen vigencia prospectiva para los períodos anuales a partir del 1 de enero de 2016, con la posibilidad de una adopción temprana.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Enmiendas a NIC 16 y a NIC 41 Agricultura: Plantas productivas

Las enmiendas cambian los requerimientos de la contabilización de los activos biológicos que cumplen con la definición de plantas productivas. Bajo las enmiendas, los activos biológicos que cumplen con la definición de plantas productivas no estarán bajo el alcance de NIC 41, sino que aplicará NIC 16. Luego del reconocimiento inicial, las plantas productivas se medirán bajo la NIC 16 al costo acumulado (antes de madurez) y utilizando ya sea el modelo de costo o de revaluación (luego de madurez). Las enmiendas también requieren que los productos que crecen en estas plantas productivas permanezcan dentro del alcance de NIC 41, medidos al valor razonable menos los costos de venta.

Para las subvenciones del gobierno relacionadas con plantas productivas, NIC 20 *Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales* aplicará. Las enmiendas tienen una vigencia retrospectiva para los períodos anuales a partir del 1 de enero de 2016, con la posibilidad de una adopción temprana.

Enmiendas a NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Retribuciones a los Empleados

NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros, cuando contabilice los planes de beneficios definidos. Cuando las cotizaciones estén vinculadas al servicio, deben ser atribuidas en los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si la cantidad de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer tales contribuciones como una reducción en el costo de servicios en el período en el que el servicio es brindado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales que empiezan en o después del 1 de julio de 2014.

Enmiendas a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados

Las enmiendas permitirán a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya están aplicando NIIF y escogen cambiar al método de participación en sus estados financieros separados tendrán que aplicar dicho cambio retrospectivamente. Para los que adoptan NIIF por primera vez y eligen usar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar este método desde la fecha de transición a NIIF. Las enmiendas entran en vigencia para los períodos anuales a partir del 1 de enero de 2016, con la posibilidad de una adopción temprana.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Cambios Futuros en Normas de Contabilidad (continuación)

Enmiendas a NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Contabilidad para Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas

Las enmiendas a NIIF 11 requieren que un operador conjunto que contabilice la adquisición de intereses en una operación conjunta, en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio debe aplicar los principios relevantes de NIIF 3 para contabilización de combinaciones de negocios. Las enmiendas también aclaran que los intereses que se tenían anteriormente en una operación conjunta no se remiden con la adquisición de intereses adicionales en la misma operación conjunta mientras se retenga el control conjunto.

Además, se agregó una exclusión al alcance de NIIF 11 para especificar que las enmiendas no aplican cuando las partes que comparten control conjunto, incluyendo la entidad que reporta, están bajo el control común de la misma parte controladora última. Las enmiendas aplican a la adquisición de interés inicial en una operación conjunta y a la adquisición de interés adicional en la misma operación conjunta, y tienen vigencia prospectiva para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2016, con la posibilidad de una adopción temprana.

4. Efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja menuda	\$ 7	\$ 4
Cuentas de ahorro y corriente	8,808	33,903
	<u>\$ 8,815</u>	<u>\$ 33,907</u>

5. Efectivo Restringido

Para el año 2014, la Compañía mantiene fondos en fideicomiso a largo plazo por \$18,441 (2013 - \$21,107). El monto del fideicomiso para el 2014 fue establecido para asegurar el próximo pago de interés más capital en una cuenta de "Reserva de Servicio de Deuda" según lo establece el nuevo contrato de deuda por \$420M obtenido en noviembre 2013 con el fin de refinanciar el Acuerdo de Crédito de \$397M que la Compañía mantenía hasta la fecha.

AES Changuinola, S. de R.L.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

6. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas

La Compañía mantenía cuentas por cobrar a compañías afiliadas que se presentan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
AES Panamá, S.R.L.	\$ 33,912	\$ 22,405
AES Bocas del Toro, S. A	1,115	880
AES Alicura, S. A.	23	23
AES Tiete S.A.	15	—
The AES Corporation	14	—
AES Isthmus Energy, S.A.	13	—
AES Latin America S.R.L	—	2
	<u>\$ 35,092</u>	<u>\$ 23,310</u>

Las cuentas por pagar entre compañías afiliadas están relacionadas a gastos pagados por la Corporación y a gastos pagados por su afiliada AES Panamá, S.R.L.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
The AES Corporation	\$ 1,296	\$ 1,285
AES Panamá, S.R.L.	5,950	4,996
AES Alicura, S. A.	18	18
AES Latin America S.R.L	14	2
AES Servicios América	4	9
Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A.	3	—
Empresa Electrica de Oriente, S.A. de C.V.	1	—
AES Big Sky	—	34
Total de cuentas por pagar	<u>\$ 7,286</u>	<u>\$ 6,344</u>
Ingreso diferido	5,245	—
Total de ingresos diferidos	<u>\$ 5,245</u>	<u>\$ —</u>

Cuentas y transacciones con compañías afiliadas

Ventas y Compras de Energía

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con su afiliada AES Panamá, S.R.L. un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años (del 2011 al 2020). El 14 de mayo de 2010 se firmó la enmienda No.1 al contrato de reserva No.01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra-venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, a partir de 2012 y 2013, respectivamente. El 25 de junio de 2012 se firmó la enmienda No. 2, a través de la cual se modificó la duración del mismo, extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

6. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)

Mediante notificación del 30 de mayo de 2013, la Compañía invoca el derecho que le otorgó la cláusula novena del Contrato de Reserva No. 01-07 y sus enmiendas donde se contempla la imposibilidad de cumplir a cabalidad con sus obligaciones contractuales por la aparición de un evento de Caso Fortuito, basándose en la extrema temporada seca experimentada en Panamá este año. En consecuencia, a partir del 1 de mayo de 2013, la Compañía brinda el suministro de energía a AES Panamá, S.R.L. únicamente de la energía generada por las unidades de la Central Hidroeléctrica Changuinola I, al precio establecido en el contrato en referencia. El evento de caso fortuito fue levantado a partir del 2 de octubre de 2013.

El 29 de agosto de 2013 se firmó la enmienda No. 3 a este contrato, en donde a partir del 1 de enero de 2014 el contrato de reserva es administrado como un contrato físico y se agrega un cuarto renglón para completar la venta de potencia firme de Chan I hasta el año 2030.

Como resultado de esta enmienda, a partir de enero 2014, se determinó la existencia de un arrendamiento operativo por la porción correspondiente a la capacidad de \$615 mensual hasta el 31 de diciembre de 2030. Al 31 de diciembre de 2014 se han registrado por este concepto \$7,385 en el rubro de ingresos por arrendamiento y la diferencia por \$5,245 entre el ingreso del año y el monto determinado de forma lineal, se encuentra registrado en el balance en el rubro de ingresos diferidos.

Para el periodo 2014 la Compañía registró por este contrato venta de energía por \$74,453 (2013 - \$93,847) y compras por \$1,635 (2013 - \$56,411).

Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró la suma de \$555 (2013 - \$58) en concepto de servicios administrativos, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S.R.L., una compañía afiliada, con quien mantiene un contrato de administración, cuyo costo se calcula trimestralmente con base en 1% de la ganancia antes de depreciación, intereses e impuesto sobre la renta. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos generales y administrativos en el estado de resultados integral.

Seguros

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S.A.; esta compañía a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas aseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de AES Changuinola, S.R.L. llamada AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S.A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por este contrato se han registrado para el 2014 gastos de seguros por \$3,142 (2013 - \$2,802). Los gastos de seguro están incluidos en el rubro de operación y mantenimiento en el estado de resultados integral.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

6. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)

Otros

Producto de este acuerdo, AES Changuinola, S.R.L. mantenía una cuenta por pagar vencida de \$63,227 generada por el contrato de reserva que ambas compañías mantienen para el suministro de energía. Este monto fue capitalizado mediante aprobación de la Junta Directiva de AES Panamá, S.R.L. el 25 de septiembre de 2013. A través de esta transacción, AES Panamá, S.R.L. pasa a ser propietaria del 20% de AES Changuinola, S.R.L. El 25 de noviembre se perfecciona la transacción luego de efectuar los traspasos y emisión de acciones correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha registrado en sus libros una cuenta por pagar por \$1,635 (2013 -\$56,411) por concepto de compras de energía relacionadas al contrato de compra de energía que mantiene con su afiliada AES Panamá, S.R.L. desde enero 2011. Durante el período las cuentas por pagar por compras de energía relacionadas a este contrato se compensan con las cuentas por cobrar mediante acuerdo firmado entre las partes y el saldo neto por cobrar o pagar, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el estado de situación. Para el 2014, el monto total compensado asciende a \$6,979, que corresponde a diciembre 2013. El acuerdo firmado entre las partes también estipula que se pagará un 7% de interés sobre los saldos vencidos y no cancelados. Al 31 de diciembre de 2013 se registraron \$2,197 por este concepto y los mismos se reflejan en el rubro de gasto de intereses en el estado de resultados integral. Durante el 2014 no se han registrado cargos por este concepto.

7. Propiedad, Planta y Equipo, neto

El detalle de las propiedades, planta y equipos, neto, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2014					
	Terreno	Edificio	Equipo de generación	Mobiliario y equipo	Construcción en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	\$ 136	\$ 325,559	\$ 281,712	\$ 2,129	\$ 63	\$ 609,599
Adiciones	—	—	734	304	1,669	2,707
Reclasificaciones y ajustes	—	(3,742)	(741)	50	(156)	(4,590)
Al final del año	136	321,817	281,705	2,483	1,576	607,716
Depreciación Acumulada:						
Al inicio del año	—	16,495	21,014	1,306	—	38,815
Gasto del año	—	7,189	9,296	212	—	16,697
Al final del año	—	23,684	30,310	1,518	—	55,512
Saldo neto	\$ 136	\$ 298,132	\$ 251,396	\$ 965	\$ 1,576	\$ 552,205

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

7. Propiedad, Planta y Equipo, neto (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2013					
	Terreno	Edificio	Equipo de generación	Mobiliario y equipo	Construcción en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	\$ 136	\$ 325,559	\$ 281,674	\$ 1,524	\$ 579	\$ 609,472
Adiciones	—	—	38	24	65	127
Reclasificaciones y ajustes	—	—	—	581	(581)	—
Al final del año	136	325,559	281,712	2,129	63	609,599
Depreciación Acumulada:						
Al inicio del año	—	9,265	11,701	1,105	—	22,072
Gasto del año	—	7,229	9,313	201	—	16,743
Al final del año	—	16,494	21,014	1,306	—	38,815
Saldo neto	\$ 136	\$ 309,065	\$ 260,698	\$ 823	\$ 63	\$ 570,784

8. Activo Intangible, neto

El estado de situación financiera muestra un activo intangible que se genera del hecho que la Compañía, al momento en que hizo su adopción a NIIF, eligió reconocer el valor pagado en su adquisición por parte de su accionista mayoritario. La adquisición consistió principalmente del precio de compra de tres concesiones hidroeléctricas, que han sido reconocidas como un activo intangible de la Compañía.

En agosto 2012 la Compañía reconoció un deterioro de los contratos de concesión de CHAN 140 y CHAN 220 a raíz de la cancelación de ambas concesiones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. La Compañía reconoció por esta decisión un deterioro del intangible por \$1,588.

La concesión, como se menciona en la Nota 1, tiene una vigencia de 50 años. Por este concepto se amortizaron \$97 anualmente hasta el ajuste por deterioro; posterior a este ajuste, el monto anual de la amortización será de \$58 por el tiempo restante de la concesión. Durante los próximos cinco años el gasto de amortización a registrar será de \$290.

M
 A

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

8. Activo Intangible, neto (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo intangible	\$ 4,837	\$ 4,837
Deterioro	<u>(1,928)</u>	<u>(1,928)</u>
Activo intangible	<u>2,909</u>	<u>2,909</u>
Amortización acumulada	(722)	(663)
Deterioro	<u>340</u>	<u>340</u>
Activo intangible, neto	<u>\$ 2,527</u>	<u>\$ 2,586</u>

9. Prima de Antigüedad y Planes de Retiro

De acuerdo con las leyes panameñas, la Compañía está obligada a constituir un fondo de cesantía para cubrir los pagos por prima de antigüedad e indemnización de los empleados a la terminación de la relación laboral. Las contribuciones están basadas en un 1.92%, para la prima de antigüedad, y un 0.32%, para indemnizaciones, sobre la remuneración pagada a empleados. El fondo de cesantía debe ser depositado y administrado por una institución privada y autorizada. Al 31 de diciembre de 2014 se encuentran registrados en el estado de situación financiera en el rubro de prima de antigüedad \$129 (2013 - \$95).

En adición, la Compañía brinda un plan de aportes definido disponible para todos los empleados. La Compañía hace contribuciones hasta del 5% del salario anual, en adición a la posibilidad de aportes discrecionales por parte de los empleados. Los aportes al plan están restringidos por un período de 10 años. La Compañía contribuyó al plan en el periodo 2014 en \$46 (2013 - \$16). Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operación y mantenimiento en el estado de resultados integral.

La Compañía también ofrece a sus empleados un bono en forma de acciones de la Corporación. Estas acciones son depositadas en un fideicomiso denominado "Plan de pensiones no contributivo" y es administrado por una tercera parte autorizada que mantiene cuentas individuales para cada empleado. Las contribuciones a este plan están sujetas a decisiones de la Junta Directiva y están calculadas basadas en un porcentaje del salario de cada empleado permanente. La Compañía pagó por esta contribución al 31 de diciembre de 2014 \$47 (2013 - \$32) y los mismos se reflejan en el rubro de gastos de operación y mantenimiento en el estado de resultados integral.

M.S.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

10. Cuentas por Pagar

Las principales cuentas por pagar incluyen:

Retención

El 2 de noviembre de 2006, la Compañía firmó el contrato EPC (engineering, procurement and construction services) con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S para los servicios de ingeniería, suministro y construcción del Proyecto Chan 75. De los pagos que se generaron de dicho contrato, la Compañía hizo la retención de un 10% hasta la culminación de la obra en noviembre 2011. Al 31 de diciembre de 2014 fue pagada esta retención de \$7,718 al contratista.

Pasivo por EPC

Según enmiendas al contrato de EPC firmadas en agosto y noviembre de 2011 (véase nota 18), se establece un acuerdo entre las partes para liquidar todos los reclamos presentados a la fecha. Dentro de los acuerdos, el contratista debe cumplir con todas las fechas de entrega establecidas en dichas enmiendas y los aumentos de capacidad instalada para las Unidades 1 y 2 y la Mini-hidro. Producto de esta enmienda la Compañía mantenía al 2013 un pasivo de \$12,253 a corto plazo, el cual incluye pasivo de retenciones por \$7,718, y \$12,006 a largo plazo. Adicionalmente, la Compañía mantenía un pasivo en concepto de intereses por \$4,291 (2013 - \$4,291).

El 10 de julio de 2014, AES Changuinola, S.R.L. llega a un acuerdo con la constructora en donde accede a pagar un monto de \$29,500, de los cuales \$27,500 fueron pagados al momento de la firma del acuerdo y el monto restante será pagado en el mes de marzo de 2015. (Nota 18)

Otros compromisos

Producto de los acuerdos de relocalización con las personas que ocupaban la zona donde se construyó el proyecto, se reconoció un pasivo que fue capitalizado como parte de los activos fijos. El saldo de estos compromisos asciende a \$975 (\$664 a corto plazo y \$311 largo plazo) (2013- \$1,013 (\$749 corto plazo y \$264 largo plazo)).

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

11. Bonos por Pagar

El 25 de noviembre de 2013, la Compañía emitió bonos corporativos por un total de \$420,000 con un vencimiento de 10 años (25 de noviembre de 2023). Los recursos obtenidos de la emisión de los bonos fueron utilizados para cancelar el préstamo sindicado por \$397,425 (Serie A por \$32.6 millones y la Serie B de \$364.8 millones) con vencimiento en 2023 a una tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) más 3% para la Serie A y 3.5% para la Serie B, respectivamente. Por otra parte, se canceló el préstamo de \$12,000 con el Banco General y el SWAP de tasa de interés obtenido con The Bank of Nova Scotia por \$10,666. La Compañía pagó costos para la emisión de este financiamiento por \$4,892, de los cuales \$1,622 fueron diferidos y se están amortizando durante el término del contrato de deuda y \$3,270 se registraron en el rubro de otros gastos en el estado de resultados integral al corresponder a costos financieros incurridos relacionados a los prestamistas recurrentes. Los costos de financiamiento diferidos netos totalizan \$1,446, al 31 de diciembre de 2014.

Los bonos emitidos por un total de \$420,000 están compuestos por 2 tramos principales y un tercer tramo que podrá ser emitido por \$50,000 si es necesario. El primer tramo (Serie A) está compuesto de \$200,000 a una tasa fija de 6.25% de interés y una amortización semestral, según el cronograma establecido en el acuerdo del primer tramo (Serie A). El segundo tramo (Serie B) está compuesto por \$220,000 con una tasa fija de 6.75% y el principal será pagado al vencimiento el 25 de noviembre de 2023. Los pagos de interés y principal se harán cada 25 de junio y diciembre.

A continuación detallamos los compromisos y restricciones más relevantes de esta deuda:

- Mantener un índice de deuda a EBITDA histórico al cierre de cada trimestre:
 - <6.0x; desde el 31 de diciembre 2014 al 31 diciembre 2015
 - <5.75x; desde el 31 de marzo 2015 al 31 de diciembre 2016
 - <5.5x; desde el 31 de marzo 2016 al final de deuda
- Mantener un índice de cobertura de servicio de deuda mayor al 1.0x
- Limitación de endeudamiento: para que la Compañía pueda entrar en un endeudamiento permitido, necesita mantener una relación de deuda a EBITDA menor al 5.5x y que no se haya producido un caso de incumplimiento.
- Limitación de pago restringido: Mantener el índice de deuda a EBITDA establecida y un índice de cobertura de servicio de deuda mayor al 1.2x, que no se haya producido un caso de incumplimiento y la que la cuenta de "Reserva de Servicio de Deuda" mantenga los fondos depositados y disponibles para cubrir el próximo pago de interés más capital. Esta cuenta se encuentra incluida en el rubro de efectivo restringido en el estado de situación financiera.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

11. Bonos por Pagar (continuación)

Los bonos por pagar fueron emitidos de acuerdo a disposiciones del Contrato de Emisión llevado a cabo entre AES Changuinola, S.R.L. y BG TRUST, INC. como fiduciario.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 los saldos de los bonos por pagar netos de los costos financieros diferidos se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bonos	\$ 410,000	\$ 420,000
Costos financieros diferidos	<u>(1,446)</u>	<u>(1,607)</u>
Total bonos por pagar, neto	408,554	418,393
Menos bonos a corto plazo	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
Bonos a largo plazo	<u>\$ 398,554</u>	<u>\$ 408,393</u>

Los vencimientos de los bonos por pagar para los siguientes cinco años se detallan así:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>
2,015	10,000	-
2,016	10,000	-
2,017	20,000	-
2,018	20,000	-
Años posteriores	<u>130,000</u>	<u>220,000</u>
	<u>\$ 190,000</u>	<u>\$ 220,000</u>

Con la cancelación de los préstamos, al 31 de diciembre de 2013 la Compañía registró pérdidas por liquidación anticipada de deuda por \$13,138, de los cuales \$9,868 corresponden a los costos financieros diferidos de los préstamos cancelados y \$3,270 corresponden a costos financieros diferidos pagados a los bancos recurrentes en la nueva emisión de bonos corporativos. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos de intereses en el estado de resultados integral en el mes de diciembre del 2013 (nota 14).

12. Arrendamiento Operativo

La Compañía mantiene contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía con su filial, AES Panamá, S.R.L, el cual es administrado como un contrato físico a partir del 1ro de enero de 2014. Los plazos de arrendamiento de este contrato se extienden hasta el 31 de diciembre de 2030. Como resultado de este cambio en este contrato, la Compañía ha identificado un arrendamiento operativo, en el cual es el arrendador de la parte fija del contrato, la cual corresponde a la Potencia Firme.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

12. Arrendamiento operativo

El total de ingresos futuros mínimos por concepto de arrendamientos, derivados del contrato de arrendamiento operativo no cancelables suscritos al 31 de diciembre de 2014 se van a satisfacer en los siguientes plazos:

	2014
A un año	7,385
Después de un año y hasta cinco años	36,926
Después de cinco años	73,853
Total de pagos a futuro	<u><u>118,165</u></u>

13. Gastos de operación y mantenimiento:

Los gastos de operación y mantenimiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Contratos por servicios y mantenimientos	\$ 4,235	\$ 2,528
Seguros	3,205	2,818
Otros	1,982	2,437
Salarios y otros beneficios	1,954	783
Consultorías y servicios profesionales	827	620
Entrenamiento y gastos de viaje	274	161
Gasto de transporte y combustible	245	252
Servicios básicos	174	176
	<u><u>\$ 12,895</u></u>	<u><u>\$ 9,776</u></u>

AES Changuinola, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

14. Gasto de intereses, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 los gastos de intereses se detallan como siguen:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses intercompañía	\$ —	\$ 2,197
Ajuste al valor razonable	—	(3,122)
Intereses no realizados Swap	2,843	(1,492)
Intereses realizados Swap	—	4,511
Costos financieros diferidos - Corto plazo línea de crédito A	—	5
Costos financieros diferidos - Deuda cancelada	—	9,863
Costos financieros diferidos - Nueva deuda	161	3,286
Otros costos financieros	74	2,584
Intereses deuda corto plazo	—	1,021
Intereses deuda largo plazo	27,639	20,194
	<u>\$ 30,717</u>	<u>\$ 39,047</u>

15. Impuesto sobre la Renta

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el impuesto sobre la renta es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Corriente	\$ 1,767	\$ 244
Ajuste provision periodos anteriores	10	—
Diferido	(23,581)	169
	<u>\$ (21,804)</u>	<u>\$ 413</u>

En Panamá, de acuerdo con el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la ley 8 del 15 de marzo de 2010, con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas a la actividad de generación y distribución de energía eléctrica se calculará usando una tasa de impuesto sobre la renta del 25% para el ejercicio 2014 y del 27.5% para el ejercicio 2013.

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen \$1,500 anuales calcularán el impuesto sobre la renta aplicando la tasa de impuestos correspondiente al que resulte mayor entre:

- a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional)
- b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de los ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%), (Método de cálculo alternativo del Impuesto sobre la renta - CAIR).

M
40

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía incurrió en pérdidas fiscales, sin embargo, no está obligada a determinar un impuesto a pagar de conformidad con el CAIR, debido a que según resolución N° 201-10917 de 20 de septiembre de 2012, emitida por la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos, ANIP, (antes DGI) le fue concedida la no aplicación del CAIR por un periodo de cuatro años (2011 a 2014). Por lo tanto, AES Changuinola, S.R.L. no registró impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2013. El gasto de impuesto corriente al 31 de diciembre de 2013 presentado en el estado de resultados integral corresponde a un ajuste al gasto del año 2012. El monto del impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2012 se determinó usando el método tradicional.

El Código Fiscal vigente establece que los contribuyentes presentaran una declaración estimada de la renta que obtendrán en el año siguiente al cubierto por la declaración jurada la cual no debe ser inferior a la renta indicada en la declaración jurada. En este sentido los contribuyentes deberán realizar sus pagos anticipados de impuesto sobre la renta con base en la determinación de la declaración estimada divididos en tres partidas a ser pagas trimestralmente en los meses de junio, septiembre y diciembre.

Para el ejercicio fiscal 2013, la Administración de la Compañía, con base en las proyecciones de resultados de dicho ejercicio, solicitó a la ANIP una dispensa del pago del impuesto sobre la renta estimado establecido en la declaración jurada de rentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. Por lo tanto, AES Changuinola, S.R.L. no pagó impuesto sobre la renta por pago estimado durante el ejercicio fiscal de 2013. Para el ejercicio fiscal 2014, no se realizaron pagos estimados en virtud de que la Compañía reporto una pérdida fiscal de \$ 37,118 por el ejercicio 2013.

La conciliación entre la tasa de impuesto estatutaria con la tasa efectiva de impuesto de la Compañía como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto para los años terminados el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	%	%
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria	25.00	27.50
Aumento (disminución) resultante de:		
Gastos no deducibles	0.25	(0.39)
Ingresos no gravables	(0.38)	(0.14)
Costos y gastos no deducibles en proporción a ingresos gravables	0.64	0.11
Reconocimiento de Imp dif activo	(47.77)	
Expiración de pérdidas fiscales trasladables	5.82	(25.62)
Ajuste del ejercicio anterior	1.23	(0.37)
Reconocimiento crédito de Energía Limpia(Ley 45 2004)	(195.8)	
Otros		(2.25)
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>(211.01)</u>	<u>(1.16)</u>

M
B.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2014, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos períodos fiscales de la Compañía, según regulaciones vigentes.

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo estaba compuesto de las siguientes partidas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto sobre diferido activo:		
Arrastre de pérdidas	\$ 11,983	\$ 9,882
Provisiones laborales	405	939
Ingresos capitalizados	1,478	1,524
Intereses descontados sobre pasivo a largo plazo	1,073	1,034
Crédito de energía limpia	25,208	—
Depreciación desacelerada	3,516	—
Costo de organización	4,888	4,888
Total impuesto diferido activo largo plazo	<u>48,550</u>	<u>18,267</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Depreciación no deducible de activos afectados por el crédito de energía limpia	6,744	—
Pérdida acumulada en utilidad compresiva	1,328	1,370
Total impuesto diferido pasivo largo plazo	<u>\$ 8,072</u>	<u>\$ 1,370</u>
Total impuesto diferido activo neto largo plazo	<u>\$ 40,478</u>	<u>\$ 16,897</u>

El movimiento del impuesto diferido se detalla en a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 16,897	\$ 20,254
Aplicación del impuesto sobre la renta diferido	23,581	(890)
Cambio en la estimación del impuesto diferido por variación en la tasa de impuesto	—	(410)
Saldo final	<u>\$ 40,478</u>	<u>\$ 16,897</u>

Adicionalmente, el impuesto diferido afecta el resultado integral como se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aplicación del impuesto sobre la renta diferido neto	\$ 23,581	\$ (3,357)
Aplicación del impuesto sobre la renta sobre ganancias integrales	—	3,188
Total	<u>\$ 23,581</u>	<u>\$ (169)</u>

M

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Arrastre de Pérdidas:

De acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 31 del 30 de diciembre de 1991, la pérdida de operaciones corrientes que refleja la Compañía podrán ser deducidas en forma proporcional durante los próximos 5 años; esta deducción no podrá reducir en más del 50% la renta gravable de dichos años.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene un arrastre de pérdidas que pueden ser aplicadas a rentas gravables futuras que expiran de la siguiente manera:

Año	Total
2015	\$ 16,541
2016	16,541
2017	7,424
2018	7,424
Arrastre de pérdidas	<u>\$ 47,930</u>

Para efectos de reporte financiero, estas pérdidas no son reconocidas hasta tanto no sean deducidas de la renta gravable, por lo que la Compañía reconoce un impuesto diferido activo que será amortizado conforme su utilización o expiración.

Durante el año 2014, la Administración reevaluó su estimación de la recuperabilidad del impuesto diferido activo asociado a los arrastres de pérdidas, considerando los resultados finales por el mejoramiento de las condiciones en los niveles de lluvia en el último semestre del 2014; por lo cual, decidió aprovechar los resultados y utilizar 14,135 de arrastre de pérdida.

Ingresos Capitalizados:

Según el contrato de compra-venta de potencia firme y energía (véase Nota 6) AES Panamá, S.R.L. recibió de AES Changuinola, S.R.L.: (i) una prima por construcción de la planta hidroeléctrica y (ii) suministro de energía (venta) durante el período de prueba (1 de septiembre de 2011 al 15 de septiembre de 2011). Ambos conceptos fueron acreditados y capitalizados como Construcciones en Proceso y serán depreciados y reconocidos en el estado del resultados integral durante la vida útil respectiva. Sin embargo, para fines del impuesto sobre la renta ambas partidas fueron consideradas ingresos gravables e incluidas en las declaraciones juradas de los años 2011 y 2010, por lo cual la Compañía reconoció un impuesto diferido activo por ingresos capitalizados a ser realizado conforme a la depreciación de la planta hidroeléctrica.

M
S

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Pasivo por Instrumento derivado:

El 3 de enero de 2011 AES Changuinola, S.R.L. entró en un contrato de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia, vigente por cinco años desde el 25 de agosto de 2011 hasta el 26 de agosto de 2016, reconociendo un pasivo (instrumento derivado) por \$14.898.

Durante el año 2013 la Compañía refinanció su deuda a largo plazo y, como parte de dicha transacción, canceló el contrato de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) que mantenía con el The Bank of Nova Scotia. El pago del mismo fue \$10,666 y se reconoció una pérdida de \$711. Como consecuencia de dicha transacción se reversó el impuesto diferido activo que mantenía la Compañía por \$3,447 contra el resultados del ejercicio.

Derivado Implícito en Contrato de Financiamiento:

Como se menciona en la nota 17, la Compañía, en mayo 2010, firmó una enmienda al contrato de financiamiento en la cual la tasa LIBOR tiene un tope de 1.75% que, a la fecha de firma de la enmienda, está “en dinero”, lo que indica que los intereses se pagan en base al tope y no a la tasa de mercado estipulada en el contrato, por lo que basado en la NIC 39 la Compañía reconoció un derivado implícito; sin embargo, para efectos fiscales el reglamento del impuesto sobre la renta no reconoce las sumas que se contabilicen por revaluaciones mediante simples asientos contables, en consecuencia los efectos fiscales de la enmienda al contrato de financiamiento no serán deducidos o gravados hasta que el mismo sea definitivamente cancelado. Por lo anterior, la Compañía reconoció un impuesto diferido activo correspondiente al pasivo por instrumento derivado implícito con cargo al estado de resultados integral.

Como se menciona en el párrafo anterior, durante el año 2013 la Compañía refinanció su deuda a largo plazo. Como consecuencia de dicha transacción se reversó el derivado implícito por \$ 4,335 y el impuesto diferido activo asociado al mismo que mantenía la Compañía por \$1,084 contra el estado de resultados integral.

Costos de Organización:

Durante la construcción de la planta hidroeléctrica la Compañía incurrió en costos y gastos que no calificaban para ser capitalizados y fueron reconocidos en el estado de resultados integral del período en el que se incurrieron. De acuerdo con el reglamento del impuesto sobre la renta los gastos de organización y de pre-operación se pueden deducir en el año en que se incurran o paguen o en un período de cinco (5) años. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene gastos de organización y pre-operacionales incurridos en la construcción del proyecto Changuinola por \$19,552 (2012 - \$25,836) como un activo fiscal denominado “Costos de Organización” el cual es amortizado en un periodo de cinco años a partir la fecha de entrada en operaciones del proyecto. Al 31 de diciembre

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

de 2013 y 2014 la Compañía mantiene dentro del impuesto diferido costos de organización que deben ser deducidos a rentas gravables futuras por los próximos tres años, a las tasas correspondientes para esos períodos.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración consideró la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los impuestos activos diferidos depende de la generación de renta gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. La Administración de la Compañía considera que los activos por impuestos diferidos serán recuperados mediante la renta gravable futura que se espera que produzca el contrato de generación a largo plazo que mantiene la Compañía.

Saldo acumulado en Otras Pérdidas Integrales acumuladas

Como se menciona en la Nota 15, AES Changuinola, S.R.L. entró en un contrato de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia, el cual estuvo vigente por cuatro años desde el 30 de abril de 2007 hasta el 1 de mayo de 2011, Período de construcción de la planta hidroeléctrica. Para efectos fiscales el reglamento del impuesto sobre la renta no reconoce las sumas que se contabilicen por revaluaciones mediante simples asientos contables, en consecuencia los efectos fiscales del contrato no serán deducidos o gravados hasta que el mismo sea definitivamente cancelado. Producto de lo antes mencionado la Compañía reconoció un impuesto diferido activo correspondiente al pasivo por instrumento derivado durante el periodo de construcción de la planta, sin embargo, la Compañía mantuvo una provisión para valuación sobre sus impuestos diferidos activos hasta el inicio de sus operaciones comerciales.

Debido a que inicialmente el contrato calificó para ser registrado mediante contabilidad de cobertura, el pasivo fue registrado neto del efecto fiscal en la cuenta utilidades integrales del patrimonio. Durante el período transcurrido entre los años 2008 y 2011 el contrato dejó de ser calificado como un instrumento de cobertura en dos oportunidades: (i) en el primer trimestre de 2008 y (ii) en mayo de 2010, por lo cual los saldos en las utilidades integrales a esas fechas, correspondientes a la valuación por valor razonable del instrumento y a intereses pagados, quedaron acumulados en el patrimonio. Las variaciones en el valor razonable del instrumento y los intereses pagados durante los períodos en que el instrumento fue calificado como inefectivo hasta su vencimiento, fueron reconocidos en el estado de resultados integral de los períodos correspondientes. Los montos acumulados en el patrimonio son amortizados y reconocidos en el estado de resultados integral durante la vida útil de la planta hidroeléctrica.

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Impuesto de dividendos

Los accionistas pagan un impuesto a la renta del diez por ciento (10%), el cual es retenido de los dividendos que reciben. Si no se distribuyen dividendos, o la distribución total es menor del cuarenta por ciento (40%) del ingreso neto gravable, un anticipo del impuesto sobre dividendos del cuatro por ciento (4%) sobre la ganancia neta deberá ser pagado hasta declarar dividendos sobre estas ganancias. Esta tasa de cuatro por ciento (4%) se denomina "Impuesto Complementario" y es considerado un adelanto al impuesto sobre dividendos. Durante el año terminado el 31 de diciembre 2013, la Compañía no pagó impuesto complementario debido a que ha generado pérdidas fiscales. Para el período 2014 la Compañía deberá realizar un pago por \$480 de acuerdo a lo que establece la ley.

Ley de Precios de Transferencia

Durante el año 2014, continúan vigentes las regulaciones de precios de transferencias. Las mismas alcanzan a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efecto como ingresos, costo o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el período fiscal en que se lleve a cabo la operación.

De esta forma, los contribuyentes deben cumplir anualmente y a partir del ejercicio fiscal 2013, con la obligación de presentar informe de precios de transferencia (informe 930) seis meses después de la fecha de cierre del período fiscal, así como deben contar para la misma fecha con un estudio que cubra dicho ejercicio y que contenga la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal. La Compañía estima que las operaciones realizadas con partes relacionadas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2014.

Reconocimiento de crédito de Energía Limpia:

AES Changuinola, S.R.L. al ser una empresa dedicada a la generación de energía eléctrica a través de una central hidroeléctrica para el servicio público de conformidad con el contrato de concesión para la operación y explotación de la central Hidroeléctrica Chan-75 o El Gavilán, ubicada en el corregimiento de Almirante distrito de Changuinola provincia de Bocas del Toro; goza de los incentivos fiscales establecidos en los numerales 2 y 3 del artículo de ley No. 45 de 2004 por lo que realizó la solicitud del reconocimiento de dicho beneficio fiscal ante la Dirección General de Ingresos durante el ejercicio de 2014.

Este beneficio fiscal consiste en la recuperación de un 25% del costo de la inversión directa que realice en un proyecto, con base a la reducción de toneladas de emisión de dióxido de carbono (CO₂) equivalentes por año calculado por el término de la concesión o licencia, el cual solamente

15. Impuesto sobre la Renta (continuación)

podrá ser utilizado hasta el 50% del ISR causado en cada período fiscal, determinado, durante los primeros 10 años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto.

El crédito solicitado asciende a un importe de \$26,975 equivalente al 5.13% de la inversión directa en el proyecto en la central hidroeléctrica CHAN -75 o El Gavilán considerada fuente energía nueva y renovable. Es importante mencionar que no se podrá deducir como gasto la depreciación de los activos en la misma proporción del crédito fiscal.

El 7 de enero de 2015 la Autoridad Nacional de Servicios Públicos, como ente regulador nos emitió la resolución DSAN No.101-2015 luego de efectuar la revisión de la documentación aportada mediante la cual considera que procede el reconocimiento del incentivo por un importe de \$131,371 sustentado en su informe técnico, sin embargo, la administración de la Compañía reconoció únicamente un importe de \$26,975, estimado a recuperar de nuestro activo diferido.

Cambio de método de la depreciación

El Artículo 51 del Decreto Ejecutivo No. 170 de 1993 del código fiscal, establece que se puede utilizar cualquier método depreciación, razón por la que la administración de la compañía en último semestre del período 2014, tomo la decisión de realizar el cambio de metodología ya que no se prohíbe de manera explícita y queda cubierta la posibilidad de un riesgo fiscal para la determinación de la depreciación fiscal de los activos, pasando del método de línea recta al método de suma creciente de los dígitos.

Con base en lo anterior, la administración de la empresa estima que, después de haber transcurrido tres años después del cambio en el método de depreciación, la compañía habría utilizado la mayor parte de las pérdidas fiscales disponibles por lo que se podría evaluar el regresar a depreciar los activos en la línea recta. Asimismo se estima que la hidrología debería también regresar a un nivel que refleje que el uso de los activos es consistente con su método de depreciación.

16. Instrumento Financiero Derivado

La Compañía, con el propósito de cubrir sus exposiciones en ciertos riesgos de tasa de interés, realizó una transacción de instrumento financiero derivado y firmó un acuerdo de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia para mitigar el riesgo del 90% de la tasa de interés variable (3 meses LIBOR) sobre el préstamo de \$366,000, el cual tenía un vencimiento en mayo 2011, fecha en que se esperaba culminar la construcción del proyecto Chan 75. La Compañía designó este derivado como una cobertura de flujo de efectivo.

Este derivado consistía en acuerdos de recibir tasa de interés variable (LIBOR) y pagar tasa de interés fija (4.115%) hasta su expiración, sobre un monto notional inicial de \$95,795 que aumentaba hasta \$280,436, sobre su plan de avances de la deuda para la construcción.

16. Instrumento Financiero Derivado (continuación)

Este instrumento calificó para ser tratado como contabilidad de cobertura hasta el primer trimestre de 2008, luego su cobertura fue declarada inefectiva hasta marzo 2009, fecha en la cual fue considerado nuevamente efectivo. Posteriormente, en mayo del 2010, la Compañía firmó una enmienda al contrato original de deuda, incrementando el monto del préstamo a \$397,425 y estableció un piso para la tasa LIBOR de 1.75%, perdiendo en este momento la contabilidad de cobertura para el registro de este instrumento. A la fecha, este instrumento ya no tiene valor debido a que el mismo venció en mayo 2011.

El monto acumulado en otras pérdidas integrales es amortizado y reconocido en operaciones durante la vida útil de la planta hidroeléctrica. A la fecha se han amortizado \$1,274 y quedan \$12,362 pendientes por amortizar. Durante el 2014 se han amortizado \$389 (2013 - \$389) por este concepto y se encuentran incluidos en la cuenta de depreciación y amortización en el estado de resultados integral.

El 3 de enero de 2011, la Compañía firmó un nuevo acuerdo de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia para mitigar el riesgo de la tasa de interés variable sobre el préstamo de \$397,425, el cual comenzó a ejecutarse el 3 de enero de 2011 y fue efectivo a partir del 25 de agosto de 2011 hasta su cancelación el 25 de noviembre de 2013. La Compañía designó este derivado como una cobertura de flujo de efectivo.

Este derivado consistió en acuerdos de recibir tasa de interés variable (LIBOR) y pagar tasa de interés fija (2.771%) sobre el monto nocional, el cual disminuía trimestralmente y representaba un 55% del préstamo. Este instrumento calificó para ser tratado como contabilidad de cobertura hasta diciembre del 2011 cuando la Compañía firma la tercera enmienda al contrato original para mantener un piso para la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) de 1.75% hasta agosto del 2013, perdiendo en este momento la contabilidad de cobertura para el registro de este instrumento. Como consecuencia de la pérdida de la contabilidad de cobertura, la Compañía registró gastos de intereses en el estado de resultados por \$3,122 al 31 de diciembre de 2013 que correspondían al valor razonable del instrumento. Este instrumento fue cancelado con el pago del préstamo el 25 de noviembre de 2013, por lo que no existen pasivos por este concepto.

El monto acumulado en otras pérdidas integrales es amortizado y reconocido en operaciones durante un periodo de cinco años hasta el 2016, fecha de vencimiento original del acuerdo. A la fecha se han amortizado \$8,644 y quedan \$4,738 pendientes por amortizar. Durante el 2014 se han amortizado \$2,843 (2013 - \$2,843) por este concepto y se encuentran incluidos en la cuenta de gastos de intereses netos en el estado de resultados integral.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

17. Compromisos y Contingencias

Contrato EPC

El 2 de noviembre de 2006, la Compañía firmó el contrato EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energía Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S para los servicios de ingeniería, suministro y construcción del Proyecto Chan 75.

El 16 de noviembre de 2006, la Compañía firmó la orden de proceder limitada (Limited Notice to Proceed) mediante la cual autoriza y da instrucciones a los contratistas E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energía Brasil Ltda. y MT Hojgaard a iniciar el desarrollo de los servicios pactados en el contrato EPC.

El 25 de octubre de 2007, AES Changuinola, S.R.L. firmó la orden de proceder definitiva (Definitive Notice to Proceed) mediante la cual AES Changuinola, S.R.L. garantiza al contratista el acceso al sitio de construcción y autoriza y da instrucciones al contratista para que oficialmente inicie el desarrollo de los servicios pactados en el contrato EPC.

El 25 de agosto de 2011, la Compañía firmó la primera enmienda al contrato de EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energía Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S, con el objeto de establecer los términos y condiciones finales para la terminación y liquidación del contrato.

El 10 de noviembre de 2011, la Compañía firmó la segunda enmienda al contrato de EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energía Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S, con el objeto de modificar los términos y condiciones finales para la terminación y liquidación del contrato. Como resultado de esta última enmienda se estableció el 11 de febrero de 2012 como fecha de terminación del proyecto.

En fecha 7 de enero de 2014 la Compañía fue notificada de una solicitud de arbitraje presentada ante la Cámara Internacional de Comercio introducida por el Consorcio Gavilán (contratista EPC encargado del diseño, suministro y construcción de la Central Hidroeléctrica CHAN 75), compuesto por: Alstom Brasil Energía e Transporte Ltda. (Brasil), MT Hojgaard A/S (Dinamarca), Alstom Panamá (Panamá) y Changuinola Civil Works Joint Venture, Inc. (Panamá). Luego de aceptada una extensión de tiempo para dar respuesta inicial, la Compañía presentó su respuesta y contra demanda el 12 de marzo de 2014, dando inicio al proceso formal del litigio.

El monto en disputa ascendía aproximadamente a \$40,900 el cual incluía un monto de \$28,550, retención de \$7,500 y costos adicionales e intereses.

El 10 de abril de 2014, se llegó a un acuerdo con el contratista seguido por un acuerdo de resolución firmado el 10 de julio de 2014. AES Changuinola, S.R.L. accedió a pagar un monto total de \$29,500 de los cuales \$27,500 fueron pagados al momento de la firma y el monto restante será pagado en marzo de 2015. El saldo por pagar de \$2,000 es amparado por dos cartas de crédito de \$1,000 cada una con vencimiento el 31 de mayo del 2015.

17. Compromisos y Contingencias (continuación)

Contrato de Compra – Venta de Energía

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años (del 2011 al 2020). El 14 de mayo de 2010 firmó la enmienda No. 1 al contrato de reserva No. 01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra-venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, del 2012 al 2013.

El 25 de junio de 2012 se firmó la enmienda No. 2, a través de la cual se modificó la duración del mismo, extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030.

Mediante nota del 30 de mayo de 2013, la Compañía invoca el derecho que le otorgó la cláusula novena del Contrato de Reserva No. 01-07 y sus enmiendas donde se contempla la imposibilidad de cumplir a cabalidad con sus obligaciones contractuales por la aparición de un evento de caso fortuito, basándose en la extrema temporada seca que experimenta Panamá en ese año. En consecuencia a partir del 1 de mayo la Compañía brinda el suministro de energía a AES Panamá, S.R.L. únicamente de la energía generada por las unidades de la Central Hidroeléctrica Changuinola I, al precio establecido en el contrato en referencia.

El evento de caso fortuito fue levantado a partir del 2 de octubre de 2013. El 29 de agosto de 2013 se firmó la enmienda No. 3 a este contrato, en donde a partir del 1 de enero de 2014 el contrato de reserva es administrado como un contrato físico y se agrega un cuarto renglón para completar la venta de potencia firme de Chan I hasta el año 2030.

Financiamiento

El 25 de noviembre de 2013, la Compañía emitió bonos por un total de \$420,000 con los cuales canceló el préstamo sindicado por \$397,425, el préstamo de \$12,000 con el Banco General y el SWAP de tasa de interés obtenido con The Bank of Nova Scotia por \$10,666. La Compañía pagó costos para la emisión de este financiamiento por \$4,892, de los cuales \$1,622 fueron diferidos y se están amortizando durante el término del contrato de deuda y \$3,270 se registraron en el rubro de otros gastos en el estado de resultados integral. Los costos de financiamiento diferidos netos totalizan \$1,446, al 31 de diciembre de 2014.

Los bonos emitidos suman un total de \$420,000 y está compuesto en 2 tramos principales y un tercer tramo que podrá ser emitido por \$50,000 si es necesario. El primer tramo será pagado de acuerdo a la programación de pago estipulada en el contrato.

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

17. Compromisos y Contingencias (continuación)

Otros compromisos

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S.A, compañía que a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas reaseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de AES Changuinola, S.R.L. llamada AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S. A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por este contrato se han registrado a Diciembre del 2014 gastos de seguros por \$3,142 (2013 - \$2,802).

Los gastos de seguro están incluidos en el rubro de operación y mantenimiento en el estado de resultados integral.

El 25 de mayo de 2007, la Compañía firmó el contrato de Concesión Parcial de Administración en el Bosque Protector de Palo Seco con la Autoridad Nacional del Ambiente en donde la Autoridad otorga a la Compañía una Concesión Parcial de Administración sobre un globo de terreno con área de 6,215 hectáreas. Durante la fase de construcción la Compañía realizará un pago de \$550 anuales por la concesión; adicionalmente, aportará la suma de \$200 en especie para cubrir gastos de manejo del Bosque Protector de Palo Seco. Dicha concesión tiene una vigencia de 20 años.

La Compañía puede estar expuesta a costos ambientales en el curso ordinario del negocio. Los pasivos son registrados cuando los estudios de impacto ambiental indican que las medidas correctivas son obligatorias y los costos pueden ser estimados de forma razonable. Los estimados de los pasivos se basan en hechos disponibles en la actualidad, la tecnología existente y las leyes y reglamentos vigentes, tomando en consideración los efectos probables de la inflación y otros factores sociales y económicos e incluye estimados de costos legales asociados. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha reconocido el monto de \$975 (\$664 corto plazo y \$311 largo plazo) (2013 - \$1,411 (\$472 corto plazo y \$939 largo plazo)), como provisión para el compromiso de reforestación según acuerdos establecidos en el estudio de impacto ambiental. La porción a corto plazo se encuentra registrada en cuentas por pagar y la porción largo plazo en la cuenta de compromisos y contingencias, ambas en el estado de situación financiera.

Según enmiendas al contrato de EPC firmadas en agosto y noviembre de 2011, mencionadas en la sección de contratos de EPC de esta misma nota, se establece un acuerdo entre las partes para compensar todos los reclamos presentados a la fecha. Dentro de los acuerdos, el contratista debe cumplir con todas las fechas de entrega establecidas en dichas enmiendas y los aumentos de capacidad instalada para las Unidades 1 y 2 y la Mini-Hydro. Producto de esta enmienda, la Compañía mantenía al 2013 un pasivo, incluyendo intereses, de \$16,544 a corto plazo y \$12,006 a largo plazo, cancelados el 10 de julio de 2014 luego de un acuerdo con la constructora.

17. Compromisos y Contingencias (continuación)

Otros compromisos (continuación)

La Compañía ha adquirido contratos de concesión de cincuenta años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad producida por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso del río Changuinola. La Compañía está obligada a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos. Dicho término podrá ser renovado por unos cincuenta años adicionales sujetos a la aprobación previa del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP -).

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP -) se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.
- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el sistema eléctrico nacional y realizar ventas internacionales de energía.
- El término de vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de cincuenta (50) años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.
- La Compañía tendrá el derecho de poseer, operar y mantener los bienes de los complejos y realizar mejoras sobre los mismos. Se requerirá aprobación previa en los casos en que la Compañía aumente la capacidad de alguna de las plantas en 15% o más en el mismo sitio.
- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.
- La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso, dentro de los Complejos Hidroeléctricos pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación y venta de energía hidroeléctrica. Asimismo, la Compañía también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas de los complejos hidroeléctricos actualmente habilitadas y en uso.
- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres en su favor conforme lo estipula la Ley No.6 y su reglamento.
- La Compañía ha contraído ciertas obligaciones con los contratos de concesión de generación, por lo cual mantiene fianzas de cumplimiento de contrato de concesión por un monto de \$1.3 millones a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios / Contraloría General de la República para la generación de energía eléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.

17. Compromisos y Contingencias (continuación)

Contingencias

La Compañía está involucrada en ciertos procesos legales en el curso normal de los negocios. Es la opinión de la Compañía y los abogados que ninguno de los reclamos pendientes tendrá efectos adversos en los resultados de sus operaciones, posición financiera o flujos de efectivo.

En junio 2009, la comisión Inter-Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (CIDH) solicitó a la República de Panamá suspender el proyecto hidroeléctrico de AES Changuinola (Proyecto) hasta que los organismos del sistema Inter-Americano de derechos humanos pudieran emitir una decisión final sobre la petición (286/08) relacionada con los reclamos sobre violaciones de derechos humanos por parte de la construcción, interpuesta por la comunidad indígena. En julio 2009, la República de Panamá respondió a la CIDH que no suspendería la construcción del Proyecto y solicitó a la CIDH que revocara su requerimiento. Con respecto a los méritos de la petición, la CIDH escuchó los argumentos de las comunidades y de la República de Panamá en noviembre 2009, pero no ha emitido una decisión a la fecha. La Compañía no puede predecir la respuesta de Panamá en cuanto a la determinación de los méritos de la petición por los organismos del sistema Inter-Americano de derechos humanos.

En junio 2010, la Corte Inte-Americana de Derechos Humanos desestimó la solicitud de la CIDH. El 3 de octubre de 2012, la CIDH informó a la Cancillería que las medidas cautelares (MC-56-08) dictadas a favor de las comunidades indígenas habían sido levantadas.

18. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por los supuestos usados, incluyendo la tasa de descuento y los flujos de caja futuros.

Instrumentos Financieros con Valor en Libros Aproximado al Valor Razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar relacionadas y ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.

Bonos por Pagar

Los valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2014 están basados en información disponible a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía no tiene conocimiento de

AES Changuinola, S.R.L.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

18. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

ningún factor que pueda afectar significativamente la estimación del valor razonable a esa fecha. Por los bonos por pagar con una tasa fija, la Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable.

La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado panameño (Nivel 1), que se detallan a continuación:

	2014		2013	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos Financieros:				
Bonos por pagar, neto	408,554	415,665	418,393	422,200
	<u>\$ 408,554</u>	<u>\$ 415,665</u>	<u>\$ 418,393</u>	<u>\$ 422,200</u>

19. Administración del Riesgo y Capital

Administración del Riesgo

La Compañía tiene la exposición a los siguientes riesgos en el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta Directiva, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de las ventas de energía así como las tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de manejar y controlar

19. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento sobre el riesgo.

Considerando la evaluación previa y la aprobación de la Junta Directiva, la Compañía sólo invierte en cuentas de ahorros con tasas de intereses fijos.

Riesgo de Crédito

La Compañía tiene la exposición al riesgo de crédito sobre los activos financieros mantenidos.

El riesgo de crédito es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero, propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Administración de la Compañía tiene instrumentos financieros con riesgo mínimo de pérdida debido a que las reglas de mercado eléctrico establecen el cobro y pago a 30 días de entregada la factura. A la fecha del estado de situación financiero no existen concentraciones significativas de crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito está representada por el saldo de las cuenta por cobrar incluido en el estado de situación financiera.

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, con base en los precios establecidos en el contrato de reserva que mantiene con AES Panamá, S.R.L., igualmente el contrato de reserva establece la compra de la energía generada no contratada valorada al precio del mercado ocasional. La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional proveniente de las ventas de los servicios auxiliares. Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014, el 98% de los ingresos son derivados del contrato de reserva con AES Panamá, S.R.L.

Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado mensualmente.

AES Changuinola, S.R.L.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

19. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

Actualmente la Compañía maneja los fondos mediante un Acuerdo de Fideicomiso, por el cual los fondos están disponibles de acuerdo a reportes de pagos semestrales, que son revisados y aprobados por el banco administrador. Estos fondos son solicitados de acuerdo a desembolsos programados basados en la fecha de vencimiento de las obligaciones.

Los pasivos financieros significativos existentes al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, han sido clasificados en la siguiente categoría:

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>De 3 a 12 Meses</i>	<i>De 1 a 5 Años</i>	<i>Más de 5 Años</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2014					
Bonos por pagar	\$ —	\$ 10,000	\$ 60,000	\$ 338,554	\$ 408,554
Cuentas por pagar comerciales	12,174	—	98	—	12,272
Cuentas por pagar compañías relacionadas	—	2,041	—	—	2,041
Gastos acumulados y otros pasivos	1,756	—	311	—	2,067
	<u>\$ 13,930</u>	<u>\$ 12,041</u>	<u>\$ 60,409</u>	<u>\$ 338,554</u>	<u>\$ 424,934</u>
	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>De 3 a 12 Meses</i>	<i>De 1 a 5 Años</i>	<i>Más de 5 Años</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2013					
Bonos por pagar	\$ —	\$ 10,000	\$ 60,000	\$ 348,393	\$ 418,393
Cuentas por pagar comerciales	35,334	—	12,289	—	47,623
Cuentas por pagar compañías relacionadas	—	6,344	—	—	6,344
Gastos acumulados y otros pasivos	2,003	—	939	—	2,942
	<u>\$ 37,337</u>	<u>\$ 16,344</u>	<u>\$ 73,228</u>	<u>\$ 348,393</u>	<u>\$ 475,302</u>

Riesgo de tasa de interés

La Compañía realizó una emisión de bonos por la suma de \$420,000 y está compuesto en 2 tramos principales y un tercer tramo que podrá ser emitido por \$50,000 si es necesario. El primer tramo (Serie A) está compuesto de \$200,000 a una tasa fija de 6.25% de interés y una amortización semestral, según el cronograma establecido en el acuerdo del primer tramo (Serie A). El segundo tramo (Serie B) está compuesto por \$220,000 a una tasa fija de 6.75% y el principal será pagado al vencimiento el 25 de noviembre de 2023. Los pagos de interés y capital se harán cada 25 de junio y diciembre.

19. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

La Administración no espera ningún problema con los flujos de efectivo relacionados con las tasas de interés.

Administración del capital

La Compañía administra su capital manteniendo una estructura financiera saludable optimizando los saldos de la deuda, minimizando los riesgos para los acreedores y maximizando el rendimiento para los accionistas, producto de esta gestión del capital, la Compañía no se vio en la necesidad de requerir de capital externo durante el año.

20. Eventos subsecuentes

Los eventos subsecuentes fueron evaluados por la Administración hasta el 27 de febrero de 2015, fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión.